¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,125 BUENOS AIRES, Martes 3 de Agosto de 1847.

EL EDITOR.

La importante protesta del honorable Señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norte-América en la Confederacion Argentina, Caballero D. Guillermo A. Harris, que hemos tenido la satisfaccion de publicar en nuestro diario, como un documento altamente honroso á la diplomacia Americana, ha excitado las vociferaciones del *Comercio* de Varela, quien increpa con tono impropio al Sr. Encargado de Negocios por su conducta oficial, en los términos siguientes—

»La importancia mercantil del puerto de Buenos Aires es por todos fácilmente comprendida. Basta para eso observar que en él es donde las fábricas y la agricultura estranjeras amontonan los productos que consumen 14 provincias arjentinas, la república Paraguaya y parte de la boliviana; y que á él concurren tambien las producciones de esos pueblos diversos, para ser enviadas á aquellas fábricas como materias primeras.

»El bloqueo de semejante puerto no puede dejar de herir variados y mui grandes intereses. Las quejas de los que sufren son tan naturales y tan justas como los esfuerzos de los encargados de protejer aquellos intereses, para aproximar el momento en que la gravosa interdiccion desaparezca.

»Eso explica bien el paso del Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Buenos Aires, para con los Plenipotenciarios de Francia y de Inglaterra, que ha dado orijen á la importante correspondencia con que ocupamos hoi gran parte de nuestro papel. Mui léjos de estrañar ese paso, en sí mismo, le consideramos enteramente natural. Pero creemos tambien que el Sr. Harris ha pasado, al darle, los límites en que habria sido conveniente y propio que se hubiese contenido. Su único objeto era la proteccion de los intereses comerciales de su pais; pudo llenarle cumplidamente,—y debió, desde que lo pudo—sin ofender en las palabras á un gobierno que el suyo considera y trata como amigo; y sin procurar, en las cosas, perjudicar los intereses y los derechos de ese mismo gobierno. Nos guardariamos, por supuesto, de disputar al Sr. Harris el derecho de opinar como mas justo crea sobre los negocios políticos del Rio de la Plata, en todas sus relaciones: pero entendemos que hai puntos en que sus opiniones personales no han podido aparecer bajo forma oficial ni diplomática, y mucho menos publicarse, sin dar justo motivo de queja á uno de esos mismos belijerantes en cuya contienda profesa observar neutralidad estricta.

»El Sr. Harris puede creer *anómalo* al Gobierno de esta República: pero el Encargado de Negocios de los Estados Unidos traspasa evidentemente la línea de una circunspecta neutralidad aplicando esa clasificacion en una nota diplomática, dirigida á agentes públicos, que hacen de mediadores entre ese mismo gobierno y otro con quien está en guerra. Aquel caballero no ha podido estar autorizado, al tratar con los mediadores negocios que afectan á dos gobiernos beligerantes, para observar, en su lenguage oficial, respecto del uno, consideraciones y respetos que no observe respecto del otro. Sentimos que cosa tan obvia haya escapado al buen juicio del Sr. Harris; lo sentimos, porque el tenor de su nota es muy propio para debilitar en el Rio de la Plata el concepto de perfecta imparcialidad en que generalmente se ha creido—y en que mucho nos lisongeaba creer—que empleó el Sr. Harris sus buenos oficios, para auxiliar los esfuerzos de los negociadores en la última tentativa de paz.

»Por que no es solo aquella clasificacion, que el Sr. Harris hace al Gobierno Oriental, lo que creemos que habria sido conveniente omitir en su nota. Cosas hay mucho mas graves. Que el dictador de Buenos Ayres publique, sin creerlo, que la Inglaterra y la Francia intentan conquistar estos paises, ó establecer en el Estado Oriental una influencia política permanente, capaz de alterar sus formas constitucionales, es cosa que ni debe sorprender, ni puede causar inquietud. El embuste es la arma favorita del dictador; y los filos de esa arma están ya embotados; mas que un agente diplomático residente, hace tiempo en el Rio de la Plata, que ha presenciado y seguido la marcha de los sucesos; que ha sido mediador oficioso entre el Gobierno de Buenos Ayres y los Plenipotenciarios Anglo-Franceses, acoja la suposicion, absurda é indigna del dictador, la formule en una comunicacion oficial; y llegue hasta hacer alusiones de grave naturaleza á la conducta que, en el imaginario caso, seguiria su gobierno; eso no puede dejar de sorprender á todo hombre reflexivo y desapasionado. Si el tenor de la nota del Sr. Harris no excluyese toda idea de burla, solo por burla podrian tomarse los recelos que manifiesta de que las potencias interventoras tuviesen intenciones de conquista. En efecto, todos los pasos que esas dos Potencias han dado despues de la expedicion combinada en el Paraná, han estado mostrando á todo el mundo que nada deseaban mas que salir pacíficamente de la cuestion del Plata. Si alguno hay todavía que pueda de buena fé dudarlo, ese no puede ser el Sr. Harris: seria cualquier otro, menos él; porque él ha tenido conocimiento íntimo y personal, de las miras y de las pretensiones de los dos gobiernos, en la última negociacion de paz; y ese conocimiento excluye perentoriamente los recelos que el Sr. Harris manifiesta.

»No nos queda hoy espacio para otras consideraciones á que dá lugar la nota del Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos. Otra vez las continuaremos.» (Del titulado »*Comercio del Plata*» de Montevideo, fecha 16 del corriente)—

Toda esa invectiva del salvage unitario Varela tiene por base la distincion que establece entre las opiniones privadas del honorable Sr. Harris, y sus declaraciones ó actos oficiales—De tal distincion deduce Varela que si el Sr. Harris, como particular, cree »anómalo» al titulado Gobierno en Montevideo, como Encargado de Negocios de los Estados Unidos no ha debido considerarlo sino como si fuese un Gobierno regular aquella dependencia de la intervencion Europea en el Rio de la Plata—Pero estas capciosidades de Varela se destruyen por sí mismas—El Sr. Harris se ha explicado en su protesta de un modo y en un carácter enteramente oficial—Desde que así lo ha practicado, con una justicia evidente, en términos de alta moderacion y dignidad, que hacen brillar aun mas los nobles principios que sostiene, la interpretacion de su conducta oficial no depende sino de él mismo—¿Qué importa que Varela diga, porque asi le conviene para sus miras traidoras á la independencia de la América, que el Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos no ha debido proceder del modo digno y honroso que ha procedido?—Desde que este Agente público, cuyo carácter grave y circunspecto es de todos apreciado, y cuya capacidad le depara un distinguido lugar entre los diplomáticos Americanos, que oponen principios é intereses legítimos á una dominadora intervencion Europea, ha clasificado oficialmente de anómalo al titulado Gobierno en Montevideo, razon oficial ha tenido para hacerlo—El salvage unitario Varela opone que el Sr. Encargado de Negocios traspasa la línea de la neutralidad de su Gobierno; pero ¿es neutral, ó puede serlo, el Gobierno de los Estados Unidos, no en la lucha entre Americanos fieles y americanos rebeldes, en las riberas del Plata, sino en la contienda del poder Europeo protegiendo un bando de traidores á los principios é intereses de la América, y procurando supremacía y dominacion en Montevideo?—Basta recordar los principios firmemente declarados en todos tiempos por el Gobierno de los Estados Unidos, en oposicion a toda intervencion Europea en América, esos principios ardientemente profesados por el Gobierno y pueblo de aquella eminente República, para conocer que ni en principios ni en sentimientos ni en intereses jamas pueden ser indiferentes á que bajo la ficcion de un titulado Gobierno Oriental en la Ciudad de Montevideo se levante un protectorado ó un régimen monárquico Europeo—

Y el hecho de que es anómalo el facticio Gobierno en Montevideo es una verdad, que acaba de proclamar en alta voz el mismo Ministro de S. M. B., Honorable Lord Howden, y de confesar el propio titulado Gobierno en Montevideo, en su correspondencia oficial sobre la proposicion de un armisticio—

Varela atribuye al General Rosas el orígen de la creencia general de que la intervencion Anglo-Francesa contra las Repúblicas del Plata tenia una mira de conquista—El General Rosas no es autor de esa creencia: ella proviene de los hechos, y contra los hechos no hay argumentos—La intervencion Anglo-Francesa ha proseguido, como empezó, sin ningun motivo, y ha traido el resultado de la persistencia por el Gobierno Frances en la política de intervencion armada, en circunstancias que la influencia dominante en Montevideo es Francesa—¿Con qué objeto se arrostra, pues, el clamor de la justicia y de los intereses generales, se arruina un valioso comercio, y se trastorna el sistema pacífico de las relaciones entre América y Europa?—¿Es acaso para hacer alarde de un absurdo, ó para consultar un plan de ambicion, cuyos inconvenientes insuperables no se han penetrado bien, ó se desafian ante la codiciada perspectiva de un protectorado?—O una ú otra cosa: el Gobierno Frances es demasiado sagaz para ser absurdo: luego la ambicion es la que lo ha descaminado—Es la consecuencia clara de los hechos; y mientras ellos subsistan, la opinion Americana se levantará siempre con energía y con justicia contra un plan harto perceptible y odioso—

Es singular la lógica de Varela, por no decir petulante—Se atacan los derechos de dos Estados Americanos: se promueve la rebelion en ellos: se invaden sus rios: se perpetran incendios en sus puertos: se establecen bloqueos los mas anómalos é ilegales: se arma á los extrangeros para desolar estos paises: todo á pretexto de humanidad y de paz—Despues de mas de cuatro años de escándalos de tal gravedad, llega la oportunidad de ponerles término—Y ¿qué sucede?—De ello pronto podremos dar detalles; ahora presentaremos un resúmen sucinto y verdadero—Los dos Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata se habian convenido con los de la Gran Bretaña y de Francia en las proposiciones de paz que presentó Mr. Hood y modificaciones con que las admitieron los dos Gobiernos legales de estas Repúblicas—El Ministro Frances Mr. Deffaudis impidió el arreglo por una pretension disconforme á las intenciones de los dos Gobiernos Europeos, y á las explícitas instrucciones de Lord Aberdeen á Mr. Hood—Vinieron los Señores Ministros Lord Howden y el Conde Walewski, y declararon ellos y sus Gobiernos que tenian el deseo de ajustar la paz sobre las basas presentadas por Mr. Hood y aceptaciones condicionales con que las admitieron los Gobiernos legales de las dos Repúblicas del Plata—Pero en seguida los mismos Ministros han adoptado otras basas y pretensiones incompatibles con aquellas y con la soberanía, independencia y honor de estas Repúblicas—Por esto se rompió la negociacion—A los pocos dias el Honorable Lord Howden, á consecuencia de la no aceptacion de un armisticio por el titulado Gobierno en Montevideo, mandó levantar el bloqueo, y que cesase toda intervencion por las fuerzas Británicas—Las Francesas, sin embargo, lo continuan y lo notifican de nuevo, bajo los mismos pretextos que el Ministro Británico declaró insubsistentes; y ademas el Ministro de Francia ofrece á los Franceses armados en Montevideo la proteccion de S. M. el Rey Luis Felipe—

Varela dice que eso significa humanidad, pacificacion, y no conquista; pero todos ven cual es la posicion inaudita del Gobierno Frances, y la modificacion de la política del Gobierno Británico—Su Ministro Lord Howden ha dado un paso que parece significar el deseo del Gobierno de S. M. B. de un ulterior arreglo pacífico sobre las basas Hood y aceptaciones condicionales de los Gobiernos legales de estas Repúblicas; mientras que el Gobierno Frances abiertamente persiste en el mismo y aun mas injustificable espíritu de agresion y predominio que ha marcado la injustísima intervencion colectiva ó Anglo-Francesa—Cuando el Honorable Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Caballero D. Guillermo A. Harris, presentó su victoriosa protesta á los Sres. Ministros Británico y Frances, la intervencion colectiva aun no se habia desanudado de la manera expuesta, y el hecho superviniente del paso dado por Lord Howden justifica aun mas las sólidas razones en que aquella protesta se ha fundado—

Nada ilustrará mas este episodio que la correspondencia oficial á que creemos poder en breve referirnos para entrar en una discusion entera y llena—

Entretanto, bastan estas alusiones para conocer el falso espíritu que ha inspirado á Varela al proferir declamaciones contra la conducta oficial del honorable Sr. Harris—Ella está á una altura digna del asunto y de las ulterioridades, y redunda en grande honor y crédito para su pais y Gobierno, habiendo producido en estas Repúblicas un intenso sentimiento de simpatia y cordialidad entre hermanos, mas ó menos poderosos, pero todos unidos por los sagrados vínculos de una causa comun contra las intervenciones, protectorados, y cualesquiera otras empresas Europeas en América—

El General Rosas dirige sabiamente la resistencia heróica de su Patria, y ha abundado en pruebas admirables de moderacion para apartar a los agresores Europeos de una senda errada y fatal—La política del General Rosas es franca y veraz: señala los hechos; y estos hacen su apología y su gloria—Biógrafo pobre y inmundo es Varela para que pueda desnaturalizar con algunos insípidos sarcasmos la página gloriosa que ya ha escrito indeleblemente el General Rosas en los anales de su Patria—Lo que llama Varela dictadura del General Rosas, es el Gobierno mas legal y nacional, y el mas honroso por sus medios, por sus actos, y por sus fines, de que con justicia está satisfecha la República—Es el Gobierno que garante por el poder de su moralidad y de su crédito todos los intereses nacionales y extrangeros, como si la Confederacion estuviese en el seno de la mas profunda paz exterior, y en el auge del desenvolvimiento social y político á que han llegado lentamente los antiguos Estados de la Europa—Es el Gobierno fuerte por la ley, porque se apoya en ella y en el pueblo para fines tan nobles, y para hacer frente con tranquila firmeza y virtud á esas coaliciones Europeas que hace años arrebatan á estos paises la paz, y al comercio del mundo sus beneficios, segundadas por degradados traidores, como el salvage unitario Varela, á todo principio ó interés noble asi de la América como de las demas naciones en general—

Adhiriendo el Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Caballero Harris, como lo ha hecho en su importante protesta, á principios inconcusos y á hechos notorios, toma una posicion tan expectable como adecuada en los presentes sucesos, que, por motivos de conveniencia, de interés legítimo, y aun de seguridad, no pueden ser indiferentes al Gobierno y Pueblo de los Estados Unidos—

Del *Americano* de Rio Janeiro, de 10 de Julio último, transcribimos el excelente artículo que sigue, en honra y sosten de la política Americana del General Rosas, de su rectitud, elevacion y desinterés—Con placer vemos que el ilustrado escritor de Rio Janeyro concuerda con nuestras observaciones y juicio sobre este importante asunto, tan desnaturalizado por la falsaria prensa de los salvages unitarios en Montevideo, y de los extrangeros que han abogado por las intervenciones y protectorados Europeos—La moderacion y sabiduria con que ha procedido siempre el General Rosas en sus relaciones con el Estado Oriental, Bolivia, el Brasil y los demas Estados Americanos, son dignamente apreciados por el *Americano*—Durante la rebelion del Rio Grande, el General Rosas, fiel á sus principios, manifiesta y decididamente se pronunció por el sosten de la independencia é integridad del Imperio—Igual conducta observó su aliado el Exmo. Sr. Presidente legal de la República Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe—Y las victorias de los Orientales y Argentinos contra Rivera y demas salvages unitarios aliados de los rebeldes de Rio Grande, cooperaron eficazmente al triunfo de las armas Imperiales—

»El General Rosas, y el antiguo vireinato de Buenos Aires.

»En la falsa suposicion de que el Gobierno Argentino tiene en vista la reconstruccion del antiguo vireinato de Buenos Aires, se ha acusado al General Rosas de querer incorporar á la Confederacion el Estado Oriental del Uruguay que hacía en otro tiempo parte de ese vireinato.

»Ademas de los otros motivos que hemos combatido en los números anteriores, este tambien, segun el decir del redactor del *Brasil* es mas que suficiente para que tengamos justos temores de que la independencia de la República del Uruguay se hallará en peligro con el triunfo de las armas aliadas del Gobierno Argentino, y del presidente legal de ese Estado.

»Semejantes temores son enteramente vanos, porque se fundan en motivos que ni aun tienen visos de verdad.

»Las miras del General Rosas nunca fueron las del restablecimiento del antiguo vireinato de Buenos Aires—su política moderada y sabia ha dado bastantes pruebas de la falsedad de esta imputacion.

»La máxima de la política del General Rosas es que en los Estados Americanos la division territorial debe ser la que legítimamente les pertenece, y que solo actos espontáneos y libres de cada nacionalidad pueden mudar esa division.

»La division territorial de las naciones que en otro tiempo pertenecieron á la corona de España, es la de los vireinatos y capitanías generales; así, esta es la division que reconoce el Gobierno Argentino, respetando, á mas de esto, los hechos *legitimamente* consumados en la América por el consentimiento ó política de los estados, y mucho mas aquellos hechos para los cuales concurrió libre é irrevocablemente la Confederacion Argentina.

»A lo que, con suma justicia, se opone el General Rosas es á reconocer como principio la separacion arbitraria ó injusta de cada uno de los miembros que componian el antiguo vireinato de Buenos Aires, porque de este modo se desmembraría en extremo, y la nacionalidad Argentina se arruinaría, y llegaría á perderse completamente.

»La Confederacion Argentina no conserva, ni pretende del antiguo vireinato de Buenos Aires, mas que aquello que legítimamente le compete.

»Se le han separado legítimamente grandes porciones de territorio porque ella lo ha consentido, y el General Rosas, lejos de hacer por apoderarse de estos territorios, es el primero que ha hecho inmensos sacrificios para mantener su independencia, y esto, volvamos á decirlo, porque esta independencia es legítima y sancionada por la nacionalidad Argentina.

»Las provincias de Chuquisaca, Cochabambá, Potosí y la Paz que pertenecieron en otro tiempo á la Union Argentina, y que hoy forman la República de Bolivia, están en este caso;—se separaron de la Confederacion, y el Congreso Argentino sancionó su independencia: el Genral Rosas al subir al mando no solo respetó esa independencia, sino que contribuyó á defenderla contra el opresor Santa Cruz.

»Habiendo este General, á instancias de los unitarios enemigos de Rosas, invadido el territorio Argentino, este tuvo que repeler la agresion y combatir al tirano de Bolivia; esta República se habia levantado contra su tirano, y consiguió por el auxilio del Gobierno de Buenos Aires, substraerse al yugo que se le habia impuesto. Y cual fué la política del ilustre Americano que se halla á la cabeza de la Confederacion Argentina? Despues de haber luchado con el General Santa Cruz, y haberlo vencido, ha observado la mas completa é invariable neutralidad en los negocios y contiendas interiores de aquella República.

»Este proceder noble, leal, y generoso nos es un firme abono de que nada tiene que temer la independencia del Estado Oriental de aquel que tantos sacrificios ha hecho para sustentarla hasta hoy.

»Cotejemos los acontecimientos del Estado Oriental y de la República de Bolivia, y veremos la inmensa analogía que existe entre ellos.

»Ambas naciones hicieron parte del vireinato de Buenos Aires, y, despues de la Confederacion Argentina; ambas se separaron de ella legítimamente, y con la sancion del Congreso nacional: en cada una de ellas un tirano usurpó el poder, y ambos ayudados por los unitarios llevaron sus armas al territorio de la Confederacion Argentina, cuyo Gobierno se vió en la necesidad de repeler semejante agresion, y á sus esfuerzos es que la República de Bolivia debe el aniquilamiento de Santa Cruz.

»Si despues de la completa victoria ganada contra este General, el Gobernador de Buenos Aires observó la mas perfecta neutralidad en los negocios interiores de esta República, si su independencia no fué ni aun levemente ofendida por aquel que ayudó á librarla, no tendremos suficiente razon para afirmar que lo mismo ha de suceder en el Estado Oriental del Uruguay? No será el proceder del Gobernador de Buenos Aires para con Bolivia una prueba bastante fuerte de que su política lejos de ser ambiciosa es solamente guiada por los intereses mas legítimos, y por la justicia mas evidente en sus relaciones con los Estados vecinos? Cierto que sí.

»El General Rosas ha llevado á sumo grado el respeto por la independencia de estos paises.

»Solo designaremos aquí dos hechos, porque bastan en nuestro entender para poner fuera de duda la nobleza y moderacion de la política de este ilustre magistrado.

»Tarija, una de las Provincias de la Confederacion Argentina, se desmembró ilegalmente de ella, y se reunió á Bolivia. En la guerra civil excitada por los unitarios, el ejército Argentino estaba acampado en Tucuman, las circunstancias eran enteramente desfavorables á Bolivia que se hallaba anarquizada. Oribe escribió al General Rosas que se presentaba la mejor oportunidad para que el Gobierno Argentino reincorporase á Tarija, y que estando el espíritu del pueblo Boliviano inclinado hácia la Federacion era de sumo interés al comercio de la República Argentina, y á su causa nacional el que ella se estableciese.

»Y cual fué la contestacion del ilustre gefe de la Confederacion Argentina? La mas noble y digna que es posible. Transcribimos una parte de la carta en que ella fué dada.

»......»de ningun modo estoy, ni puedo, ni podrá jamás estar conforme este gobierno, mientras yo me halle á su frente, y encargado por ello de las relaciones exteriores, con lo que Vd. me propone.

»Lo que nos corresponde es sentir las desgracias de una República hermana, vecina y amiga, y *observar en sus disensiones domésticas toda la neutralidad* del derecho internacional, sin dejar de distinguir, en lo que fuere posible, nuestros amigos de nuestros enemigos, para resguardarnos y precavernos de estos. No debemos mezclarnos en que su forma de gobierno sea de unidad, ó federativa.

»En cuanto á lo que Vd. dice respecto de Tarija, no es digno de la República Argentina reincorporarla hoy por la fuerza, ni reclamar nuestros derechos en circunstancias en que Bolivia se halla afligida y envuelta en la anarquía. Esto debe ser obra de la paz, por negociaciones pacíficas, en que por un acuerdo se nos restituya esa provincia; lo que no será difícil conseguir, luego que Bolivia se halle en perfecta tranquilidad, presidida por un gobierno justo y verdaderamente amigo, con quien tambien conseguiremos un tratado de límites y comercio, recíprocamente ventajoso y de inmensos beneficios para las dos Repúblicas.»

»Vemos por este documento que el General Rosas no solo respetó la independencia de la República de Bolivia, sino que tambien con suma generosidad no quiso aprovecharse de las circunstancias desfavorables de ese Estado, y de la aproximacion del ejército Argentino á él, para exigir lo que le es debido por justicia, esto es, la reincorporacion de la Provincia de Tarija.

»¿Quién podrá dejar de alabar, y mucho, este ejemplo de moderacion y dignidad en la política Argentina?

»¿Quién, á menos que no lo ofusque el odio, ó lo arrastre el deseo de calumniar, podrá sostener que el solo empeño del gabinete de Buenos Aires es la completa reconstruccion del antiguo vireinato?

»Como todos lo sabemos, el Gobierno Imperial propuso al Gobernador de Buenos Ayres un tratado de alianza ofensiva y defensiva: este lo rechazó, y para que nuestros lectores se convenzan de que solo el mucho respeto por la independencia del Estado Oriental fué el que motivó esta repulsa, vamos á transcribir parte de un documento que lo comprueba.

»El Gobierno Argentino dirigiéndose á su Ministro Plenipotenciario en esta Corte se expresó del modo siguiente:

»La admision de los artículos del tratado en que se permite á las tropas de S. M. el Emperador la entrada en el territorio Oriental: los que se refieren á la expulsion de los gefes Orientales y partidarios de Rivera: la simultánea cooperacion del ejército que está en armas contra el mismo Rivera, al que se halla incorporada una gran fuerza de Orientales; los que se refieren á los rebeldes amotinados anarquistas del Rio Grande, y su admision y asilo en el territorio Oriental, son otras tantas razones que hacen absolutamente necesaria la aquiescencia del Gobierno legal de la República del Uruguay. *No existiendo la concurrencia del Gobierno Oriental quedaria humillada la suprema autoridad legal de esa República, y violada su soberania é independencia.*»

»El General Rosas al aceptar las condiciones de paz de los Gobiernos Francés é Ingles en 1846 declaró, que era indispensable que en el tratado de paz tomase parte su aliado el General Oribe, Presidente legal del Estado Oriental.

»No se puede dejar de conocer en este modo de proceder, que el Gobierno Argentino no tuvo, ni tiene en vista el atacar la independencia del Uruguay.

»Por lo que habemos expuesto se evidencia que las miras políticas del General Rosas no se dirigen al restablecimiento del antiguo vireinato de Buenos Ayres; idea enteramente impropia de un Estadista tan eminente como todos lo reconocen.

»El principio que ha sostenido, y en el cual ciertamente no podrá ser contrariado con justicia, es que la division territorial de los Estados Americanos que antes pertenecieron á la España, debe ser la de los Vireinatos y Capitanías Generales, á excepcion de aquella parte del territorio que legalmente se haya separado.

»Es asi que siempre reconoció, y respetó la independencia del Estado Oriental, y de la república de Bolivia, que en otro tiempo formaron parte de la union Argentina, independencia legitimada, y sancionada por el Congreso Nacional.

»Es asi, finalmente, que sostiene los derechos que la Confederacion Argentina tiene sobre la provincia de Tarija que se separó de una manera ilegítima, y respecto de la cual el Congreso Argentino resolvió se reclamase, se protestase, y se sustentasen los derechos de la Confederacion, y sobre la provincia del Paraguay que pertenece á la Union Argentina, porque, estando en los límites del antiguo vireinato del Rio de la Plata, su separacion es ilegítima, pues, lejos de ser sancionada y admitida por la nacion Argentina, es contra su voluntad y el derecho que sustenta por motivos de seguridad y conservacion, y está diametralmente opuesta al solemne tratado de 12 de Octubre de 1811 por el cual aquella provincia confirmó su union nacional con las demas que forman la Confederacion.» [Del »*Americano*,» de Rio Janeiro, del 19 de Julio último.)

Es no menos recomendable é importante el siguiente artículo del *Americano*—

»Se publicará con toda brevedad un bosquejo histórico de la Confederacion Argentina desde su independencia hasta nuestros dias.

»Este interesante opúsculo pone en su verdadera luz la lucha que ha tenido lugar entre los Unitarios y los Federales; y por él se conoce que el Inclito Americano que se halla al frente de la República, fué el San Telmo de la civilizacion Argentina, librándola de la barbarie á que la iban arrastrando los unitarios mas sabios en sublimes teorías sociales que apreciadores de las circunstancias de su pais. La política sabia y recta del General Rosas es apreciada con todo el espíritu de la verdad y de la justicia.

»Habiendo la ignorancia en que estamos los Brasileros de los sucesos del Rio de la Plata, sido la sola causa de la política vacilante y casi siempre errada de nuestro Gobierno, el autor de este opúsculo hace un buen servicio al pais, porque sin el exacto conocimiento de los hechos de la última época de la historia Argentina no podemos dirigir nuestra política exterior con acierto y en conformidad de los mas vitales intereres del Brasil. Se subscribe por 1,$500 en esta Imprenta.» [Del *Americano*, del Rio Janeiro, del 10 de Julio último]—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía—

Buenos Aires, Julio 31 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Da cuenta de la entrada y salida de pasageros en esta Ciudad en el presente mes—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. haber tenido entrada en esta Ciudad en el presente mes, trescientos noventa y cuatro personas, y han salido setecientas cinco, de varios. y para varios destinos, de mar y tierra—
Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Juan Moreno—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Capitan interino del Puerto Edecan de S. E.——

Buenos Aires, Julio 31 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de la entrada y salida de pasageros, por el Puerto, durante el presente mes—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que durante el presente mes han entrado por el Puerto doscientos setenta y nueve pasageros, y han salido ciento setenta y cinco—
Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

Revista de periódicos Americanos.

¿QUE ES ESTE CONTINENTE PARA EUROPA? LA PROYECTADA CRUZADA CONTRA EL ECUADOR.

(Articulos de Periodicos Norteamericanos.)

Este continente es un tierno objeto para la Europa. Inglaterra no es el único Gobierno europeo que conserve designios sobre este continente. Nosotros hallamos que por lo menos cada uno de los poderes mercantiles de Europa está al presente empeñado en conseguir que le dejen poner un pié en América, si no lo está en conservar lo que ya ha ganado. Creemos que en pocos años la Europa se hallará enteramente separada de este continente no conservando con él sino las relaciones de comercio. El Canadá está ahora murmurando como murmuraban las Colonias unidas antes de determinarse a ser Estados libres e independientes. En cuanto a las posesiones rusas ellas son por su aislamiento, debilidad, o mas bien diremos por su total carencia de poblacion i su jeneral nulidad, indignas de mencion. En la América del Sur hallamos que las posesiones holandesas, francesas e inglesas se encuentran en un estado mui inseguro. Uno a uno todos los Estados de la América del Sud se han ido libertando ellos mismos del yugo monàrquico i se han ido estableciendo en Repúblicas libres e independientes. La monarquía no es una planta que prospera en la atmósfera libre de América; i creemos que dentro de diez años no quedará un vestijio de monarquía desde Panamá hasta el Cabo de Hornos.

Se han hecho algunas tentativas últimamente por diferentes poderes europeos para poner un pié permanente sobre este continente. Despues que la España fué privada de sus pesesiones mejicanas por la insurreccion jeneral del pueblo, pareció por algunos años que habia abandonado la idea de reconquistarlas, hasta que las disenciones internas de aquel desgraciado pais dieron esperanza a los Gobiernos acechadores de Francia i de Inglaterra de establecer un principe europeo sobre el trono de Méjico i establecer en aquel pais una monarquía permanente. España, por las representaciones de Francia i de Inglaterra, fué inducida a entrar en este plan, i los emisarios de estos tres poderes, desde algun tiempo ha, han obrado con mucha actividad para atraer a Méjico aquel estado de cosas que obligue al pueblo a admitir la monarquía. No es necesario decir como este plan fué destruido. Esta es una parte de la historia bien conocida de este pais. Somos de opinion que Paredes fué el instrumento de estos Gobiernos europeos, i cuyo objeto era hacer la guerra a los Estados Unidos hasta que los mejicanos, por escapar de su total ruina, se viesen forzados a llamar en su ayuda a la Francia i a Inglaterra. Esta combinacion fué destruida por Santa-Ana, que es, segun creemos, un majistrado republicano de corazon, i que prosiguiendo la guerra con vigor contra nosotros desea probablemente obtener los mejores términos que él pueda para su pais i para él mismo.

Otra ridícula tentativa se hizo últimamente por Inglaterra i Francia en los negocios de la República Arjentina para poner un pié en aquella porcion de la América del Sur. Aquella tentativa falló tambien; i su falencia ha cubierto con el manto mas ridículo a los dos Gobiernos. Las transaciones de las escuadras combinadas harán una mui triste figura en la historia i el resultado de la tentativa servirá sin duda alguna a los poderes de Europa de amonestacion sobre que nada tienen que ganar con su intervencion en los negocios de este continente.

Pero la última i la mas quijotesca tentativa de esta naturaleza es la proyectada invasion de la América del Sur bajo los auspicios inmediatos de la España, (con relacion a la cual damos otro artículo en otra columna, del London Daily News, del 3 de Octubre). El instrumento de este proyecto es el jeneral Flores, venezolano de nacimiento, que en fuerza de sus talentos i de su ambicion se elevó al poder en el Ecuador como Jeneral patriota, fué compelido a abdicar en 1844, se retiró a Europa, fué a Madrid, hizo proposiciones a la Reina madre para conquistar las tres Repúblicas colombianas i el Perú para erijir una monarquía para algun prícipe frances o español, obtuvo el apoyo del Gobierno de España, i ahora está reuniendo fuerzas para la propuesta espedicion. El tiene libertad para sacar hombres i oficiales del ejército español, i ademas está reclutando en Inglaterra i en Irlanda. Esto es apenas creible, pero se dice que es un hecho. Que ello debe acabar con la ruina de los proyectistas i con la desgracia de la Corte bajo cuyos auspicios se hace, es la inevitable conclusion. INMEDIATAMENTE QUE TAL PLAN DESHONROSO TENGA EFECTO, TODO EL VALLE DEL MISSISSIPPI SE DESOCUPARA DE SUS HOMBRES ROBUSTOS, Y CADA ESTADO DE LA UNION PROVEERA DE UNA HUESTE PARA ARROJAR A LOS FAVORITOS DE LA MONARQUIA DE LAS COSTAS LIBRES DE ESTE CONTINENTE. El Jeneral Flores tiene la reputacion de un valiente i hábil soldado; pero esta loco, i nos inclinamos a pensar, por la completa absurdidad e impracticabilidad de este turbulento proyecto, que solo un mentecato podia imajinarlo.

La monarquía es al presente de mal descuento en este continente, i a pesar de que la píldora esté bien dorada, no se hallará en el Norte ni en el Sur un Estado Americano que quiera tragarla. Llegóse a pensar que la monarquía seria una planta secular a este lado del Atlántico. Lo veremos.

(The Weekly Herald. New York, nov. 7 1846.)

[De la "Gaceta de la Nueva Granada," del 4 de Febrero último]—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !
Cuenta de la Tesorería General del Lunes 2 de Agosto de 1847.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sabado 31 de Julio	828,084 6¼	7 ¼	1,129,067 4½	1,986	25,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	16,598	....	3,224 5				
Letras vencidas y cobradas	52,806 7						
Contribucion sobre billete de Tesorería, renovado hoy	8						
	897,497 5¼	7 ¼	1,132,292 1½	1,986	25,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billete renovado					4,000		
Su premio en 3 meses 25 dias	230						
Letras vencidas y cobradas			52,806 7				
Al Capitan del Puerto, Edecan de S. E., para el destino que le ha ordenado	6,000						
Al mismo, por id. id.	2,000						
Al mismo, por equivalente de 10 pesos metálicos que entregó para gastos de una comision	233 5						
Al Comisario pagador D. José María Rosende, por jornales de los trabajadores en el muro de la Alameda	5,247 4						
A D. Francisco Porto, por flete de carretas	300						
Al Correo de la carrera de Santa Fé D. Ramon María Sotelo, por equivalente de 15 pesos metálicos que recibió, por servicios extraordinarios	350 4						
Al de la carrera de Chile D. Juan Olivares, por id. de 20 pesos metálicos que recibió, por id.	467 2½						
Al de la carrera del Perú, D. José Venancio Tapia, por id. de 25 pesos metálicos que recibió, por id.	584 1						
Al Capitan del Puerto, Edecan de S. E., para el destino que le ha ordenado	20,326 5						
Existencia	861,757 7¼	7 ¼	1,079,485 2½	1,986	21,500	4,385,600	1,596,913 7¼
	897,497 5¼	7 ¼	1,132,292 1½	1,986	25,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡
¡ Mueran los Salvages Unitarios !
Cuenta de la Receptoría General del Lunes 2 de Agosto de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Exist'a del Sabado. De comisos y multas		755 7½		
Exist'a del Sabado. Del Estado	53,523 5	....		1½
Entrada	7,483	....	3,224 5	
Salida	7,625			
Puerto	574 4			
Contribucion	915 4			
	70,121 5	755 7½	3,224 5	1½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para dev'ciones
A la Tesorería General	16,598	....	3,224 5	
Existencia	53,523 5	755 7½	....	1½
	70,121 5	755 7½	3,224 5	1½

Buenos Aires, Agosto 2 de 1847.

V° B° —BERNAL— BLANCO— Interviene— —ALBARRAZIN—

LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmout—Paquete de S. M. B. Griffon, el Lunes 9 á las 8 de la mañana.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 31.
3.ª PUBLICACION.
D. Javier Valladares, Rio Janeiro
Nicasio Martinez, España
Miguel Novillo, Santiago
José M. Albarrezin, con arria, despachada por D. José villar, San Juan
Juan Silva, su esposa y 4 hijos, Estados Unidos
David Sufferu, Rio Grande

Dia 2.
2.ª PUBLICACION.
D. Eduardo Cranwel Rio Grande
Raimunda Cranwel idem
José A. Inda idem
Pedro Chambon Francia
Adolfo Baldor y Conrado Baldor Mendoza
Cecilio Villavisencio con arria despachada por don David Fernandez San Juan

Dia 3.
1.ª PUBLICACION
D. Federico Hughes Inglaterra
Desideria Goulu Francia
Lino Camara, su esposa y 5 hijas Sta. Catalina
Manuel Mendez Rio Grande
Juan Vidal idem
Eduardo Conell idem
Zacarias Merlo, D. Manuel Zapata y D. Antonio Buabarren, con arrias despachadas por la casa de D. José R. Merlo San Juan
Martin Echeverria Entre-Rios
Pantaleon Gatua Córdoba

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA DELCORREO DE ULTRAMAR

Periódico Universal.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia toodos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que los mejores son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades desde las numerosas region es en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que tasisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion;

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada numero se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas a la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y levará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Política	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	51
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografía	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y **50 c.**; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, enestesera mr que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebido sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual à sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

AVISO

A LOS CONSUMIDORES DE ACEITE DE SEMILLA DE NAVO.

EL dueño de la fábrica de aceite de semilla de navo, calle del Paraná No. 11, frente á la Iglesia de la Piedad; avisa al público que por mayor facilidad y á mas del despacho que sigue siempre en la misma fábrica, se puede tambien dejar órdenes para que se mande aceite—

En la mercería del As de bastos Recoba Nueva No. 84 y en el almacen de Suelas calle de la Victoria No. 75 esquina con la de las Piedras.

Se recibirán tambien órdenes para que se manden tortas de quemar, que se venden á 20 pesos las 104, pagando la conducion; igualmente se vende en la fábrica, menudilla para las gallinas á 4 pesos la cuartilla. a3—1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE necesita una tropilla de caballos [como de quince cabezas] que sean sanos de lomo, manos y patas; El que quiera venderlos ocurra à la Barraca de la Victoria á cualquier hora del dia. a3—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

AYER á las doce se ha extraviado un niño llamado Adriano de edad de cinco años; vá vestido de levita y pantalon blanco, gorra de merino color canela con visera; el que le presente ó dè aviso de su paradero, de los Ejercicios dos cuadras para el alto primera casa de teja: recibirá una gratificacion y el agradecimiento de sus padres.

a3—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO.

AL RESPETABLE PÚBLICO EN GENERAL, Y A SUS MARCHANTES EN PARTICULAR.

Habiendo el carpintero que suscribe, trasladado su taller que tenia en la calle de Representantes núm. 128½ y Belgrano 111, à la calle de la Catedral núm. 56, junto à la Casa de Moneda

Espera que los marchantes ocurrirán siempre á favorecer dicho establecimiento como le han hecho hasta la fecha. Buenos Aires, Agosto 3 de 1847.

Juan Gallol

a3—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LOS Síndicos de la Testamentaria concursada del finado D. Lorenzo Ramon Laguna, invitan á los Sres. acreedores á junta general para el Lunes 9 del presente mes, á las 12 del dia en la casa núm. 222 calle de Representantes, à fin de proceder á la liquidacion y arreglo de los bienes del concurso y demas que convenga al interes de cada uno de los acreedores. Buenos Aires, Agosto 3 de 1847.

a3—3p.

CABALLOS.

INTERESANTE.

LA persona que quiera vender algunos Caballos hasta el núm. de cien, sanos y en buen estado de servicio, puede ocurrir á tratar de precio, á la calle de la Universidad núm. 19. a3—1m.

Ingertador.

SE necesita uno que sea bien inteligente, para ingertar por dias ó por meses en una quinta de estos alrededores. Puede ocurrirse á la casa núm. 96, calle de Venezuela de las once á la una.

a3—6p.

MUDANZA.

LA Casa de Moss y Purdon se ha trasladado de la calle de Chacabuco núm. 23 á la de la Piedad núm. 115.

Yerba paraguaya de la mas superior,
Azucar refinada en barricas,
Té perla é imperial,
Idem negro y verde,
Velas de esperma,
Pimienta negra.

a3—15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

De una finca.

En la calle de Corrientes y Cerrito que hace esquina.

El Jueves 5 de Agosto á la 1 del dia se ha de vender indispensablemente al mejor precio la hermosa finca, que es recientemente concluida de los mejores materiales, situada en la manzana de la Yglesia de San Nicolas; compuesta de un almacen formando esquina á las calles de Corrientes y Cerrito de 16 varas de largo, un cuarto y patio del mismo. Una casa seguida con frente de 17 varas á la calle del Cerrito y fondo de 16, dos corrales seguidos á esta, cada uno con 17 y medias varas mas ó menos de frente á la misma calle del Cerrito y 35 de fondo. Los interesados pueden pasar a imponerse del edificio.

Nota—El remate se verificará en la misma finca la que estará señalada con la bandera de remate.

Advertencia.

El edificio comprende, una esquina almacen, trastienda y patio.

Una casa con cinco piezas construidas á la moderna en 17 varas de frente, y dos corralones de 17 varas y media de frente y 35 de fondo cada uno, todos los frentes a la calle del Cerrito.

La venta se hará precisamente á la mejor postura por partes segun las cuatro señaladas ó bien por el todo en un solo lote si gustan los interesados, por mas informes ocurran á casa del rematador calle del Perú No. 12

POR EL MISMO.

En los almacenes del Sr. Garay, tras de la Aduana.

El Miércoles 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender en lotes al gusto de los compradores y á los plazos que se estipularan—

600 damajuanas caña de la Habana, 31 cajas azucar de la Habana, 18 pipas vino catalan riquisimo, 8 medias idem de Burdeos, 40 cuarterolas vino seco, 10 idem dulce ó blanco, 50 barricas azucar blanca y terciada, 60 bolsas fariña, 50 sobornales yerba parnagua y otros artículos como caña del brasil, tabaco negro, otros y café si se logra desembarcar á tiempo del remate.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista No. 14.
De muebles &a.

El Miercoles 4de Agosto á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, lo siguiente—

2 cómodas de caoba con tocador, 2 docenas sillas de esterilla, 1 piano ingles de buenas voces, 2 mesas de sala redondas de caoba, 2 pares mesas de arrimo, cajas de varios tamaños, 3 marquesas, 2 costureros de caoba, mesas grandes y medianas, 1 guitarra, 1 escritorio portatil, relojes de sobre-mesa, 1 apero completo, cuadros de pintura y otros varios muebles que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En el Almacen de Loza y comestibles calle de Tacuarí No. 56.

El Miércoles 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por tener su dueño que redondear el negocio todas las siguientes existencias.

Vino calalan, caña, ginebra, café molido, cigarros habanos, azucar blanca, vasos, id. lapidados, teteras negras, copas, tasas de caldo, escupideras finas, palanganas pintadas, calentadores, nabajas de barba, cajitas de perfumería, aseite de macazar, platol, cuchillos, tabaco paraguayo, cohetes de la India, licores surtidos, azucar terciada, jabon, pitos de yeso, yerba paraguaya, arros, luciferos, agrio, aniz en grano, una balanza con marco fino, un quinque, una romana, medidas del despacho, tinas, cascos vacios, cajones id. y porcion de otros artículos relativos que se verán al tiempo de la venta.

POR TOMS GOWLND.

Belgrano núm. 46.

El Miercoles 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos que se han de estipular los siguientes efectos.

Un lindo y muy variado surtido de zarazas obscuras y de medio tiempo, bramantes finos y regulares, lienzos de varias clases, hilo blanco de ovillos, sargas y tafetanes de Málaga, cotines anchos, cortes de chalies, zarazas de colcha, chalies de mucho gusto, medias de colores y blancas para señora, medias blancas de hombre, paño grana y medios colores, merinos franceses de colores.

Estambres para chaleco, flecos para pañuelos, casimires franceses angostos y anchos, 1 cajon casimir aleman, pañuelitos de seda para el cuello, gorros de dormir, guantes de lana, gorritas y botincitos de idem, borlas para gorras, chales de gró colchados y otros efectos

POR EL MISMO.

Calle de Chacabuco No. 23.

El Jueves 5 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa; cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

Wants a situation

IN a mercantile house or some country establishment a young man lately arrived from CHILE, but prefers going to the country from his several years' experience of the sheep farming business in New Australia: for further particulars apply at N.° 11 calle 25 de Mayo, where he can be seen at any hour of the day. a2 3p

Casa en alquiler.

HAY una muy aparente por su localidad para negocio o para familia, en la calle de Potosí No. 18, con frente al atrio de San Francisco y al edificio del Señor Elortriaga.

Para tratar puede ocurrir al No. 135 de la misma calle. jl31—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

El vocal que suscribe hace saber á los capitalistas en fondos públicos, que la amortizacion de sus ventas tendrá lugar durante todo el mes de Agosto en la oficina del establecimiento, de 12 á 1 de la mañana.

Al mismo tiempo por acuerdo de la Junta de Administracion, suplican á todos los posecdores de pequeñas fracciones de fondos, se dignen concurrir (si lo estiman conveniente) á venderlos á la misma caja de amortizacion, pues hallándose hoy como se halian los citados fondos públicos á la par de su valor, los posecdores reportarian de su venta las ventajas consiguientes: y á la vez por medio de ella desembarazarán á la contabilidad del establecimiento de una multitud de fracciones que le ocupan sin utilidad digna de atencion.

Buenos Ayres, Agosto 1.° de 1847.

Simon R. Mier.
a2—15p.

BARATILLO SIN BANDERA.

En la Recoba Vieja No. 12.

	Pesos.
Cortes de casimir frances nuevos gustos	100
Cortes de casimir frances doble ancho	70
Idem alemanes	45 y 50
Lienzo tabla	3
Pañuelos de reboso de estradela con fleco de seda 75 y	80
Fleco de mucho gusto para colgadura 3 y	3 4
Damasco de lana de gusto	14
Pañuelos blancos de manos	2 4
Paño negro frances muy fino	90
Sombreros negros de última moda	90
Toallas de hilo	5
Servilletas de id	3
Enaguas de Sra	25
Ropones de niño	25
Paño blanco labrado	50
Pana negra fina	12
» » » menos mejor	4½
» » » violeta	7
Alpaca floreada negra	5
Colchas de colores de la India	12
Cortes de chalechos de terciopelo de colores finos	45
» » » de cachimir	25
» » » seda	25
» » » de cachimir y estambre	18
» » » de grano de oro	6
» » » de estambre de lana	8
Medias de lana gruesas y negras rayadas	6
» » » rayadas dobles	8
» » » blancas y grisas para niños	4½
» » crudas lisas para hombre	5
» » cortas de lana blancas	4
» » » de algodon	3
Cantones y pieles	5
Bayeta punzó	13
Coleta plomo	2 4
Gènero para manteles	4
Gènero mezcla	2 4
Coco punzó	3
Brines de algodon y de hilo de tres y medio á	5
Pantalones de casimir y paño piloto	50
Idem de paño azul	45
Pantalones de canton y pieles	15 y 20
Camisas de cocos franceses y blancas finas	20
Calsoncillos de punto de algodon	12
Camisetas de merino	16
Id. de id. rayadas	18
Terciopelo negro fino	50
Idem labrado	10
Cotones de colores	10
Cotonias de colores	4
Prunela	12
Crea puro hilo	6
Paños bronce y café	35
Chaquetones de paño de 50, 60, 90 y	100
Id. para niño	20 á 23
Idem de canton pieles y brin 15 20 y	25
Chalecos de coton y estambres	15 y 20
Chalecos de cotonía	5
Camisetas franela	10
Idem de punto de algodon muy finas ç.	15

AVISO

INTERESANTE AL PUBLICO.

EN la calle de Corrientes No. 201 y 203, de la Iglesia de S. Nicolas media cuadra para el rio, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y medida, y se componen toda clase de muebles: todo á los precios mas equitativos que en ninguna otra parte. jl30—6p

Ama de leche

SE ofrece una jóven, sana y de buena conducta. Calle de Tucuman frente al No. 232. jl29—3p

A LOS AMIGOS Y PATRONOS DE LAS ARTES.

J. J. OSTRANDER, Retratista al oleo y en miniatura, recien llegado de los Estados Unidos de Norte-Amèrica, tiene el honor de anunciar al público que ha abierto su taller en la casa núm. 120, calle de Perú, donde ofrece sus servicios profesionales, é invita respetuosamente á las Señoras y Señores de esta Capital, se dignen ocurrir á cualquier hora del dia para inspeccionar algunas muestras de su capacidad.

Sus precios serán moderados, en atencion á las presentes circunstancias, y responde que su trabajo quedará á satisfaccion de los interesados. j2—15p

COLOCACION.

Solicita un sujeto acomodarse en algun negocio, como barraca, saladero, panadería ó fábrica; dará las garantías que se le pidan— El que guste ocuparlo diríjase á esta imprenta por medio de una carta á O. R. que será inmediatamente atendida. j6 3p

Se alquila,

LA casa No. 12 calle de la Universidad, propia para casa de comercio: se encontrará allí mismo con quien tratar. jl 13—5p.

AVISO.

LA casa de comercio de E. Ochoa y Ca., de esta plaza y de Montevideo, queda disuelta de comun acuerdo, quedando encargado de la liquidacion de la sociedad D. Enrique Ochoa.

D. Felix A. Yanes y D. Simon Meaurio, quedan separados de dicha casa y mientras la ausencia de D. Enrique Ochoa de Buenos Aires, firmará por poder D. Federico Kubly. Buenos Aires, Julio 6 de 1847. j6—30p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Venta de una casa.

En la calle del Uruguay núm. 74 con ocho piezas inclusa la cocina, pozo de agua, lugar, en terreno completo, y solo dista de la Plaza de Lorea, dos y media cuadras, y se halla lista para entrar á habitarla; en la misma darán razon. j23—3p

Casa en venta.

Se vende la casa N. 90 calle de Talcahuano. Para tratar ocúrrase á la de la Fedoracion No. 394. j22—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

OJO, **400** PESOS

De gratificacion.

SE ha perdido ayer, Julio 5 á eso de las 11 de la mañana en la calle de la Catedral, del café de Catalanes 2 cuadras para las Monjas, la cantidad de 3,500 pesos moneda corriente. La persona que halla encontrado dicho dinero y lo entregue á su dueño, D. Gerónimo, calle del 25 de Mayo, bajada de D. Laureano, antes de llegar á la casa del General Pacheco, recibirá dicha gratificacion y las gracias del dueño. jl5 6p

Se ofrece un cocinero,

DE profesion para cualquier casa de familia ó fonda Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo No. 14. jl4 2p

Ama de leche.

SE ofrece una sana y sin vicios. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle de Maypú No. 109, donde darán informes. jl7—3p

Aviso de hoy.

EN una quinta inmediata á la Ciudad se necesita de un hombre inteligente para conchavar, pero que sea de trabajo y perito, que se le hará tambien algun partido ventajoso, segun los informes que dará de su conducta. En la calle de Representantes No. 199 ó 182, á donde debe precurar, para que lo dirijan á dicha quinta. jl12 10p

AL PUBLICO.

NO ha podido menos que sorprenderme el saber que en estos últimos dias se ha dicho con generalidad, que yo habia quebrado en mis negocios, suspenso pagos, y dejádome protestar varias letras de cambio; y siendo esta una atroz y solemne falsedad que tiene por tendencia perjudicar mi crédito; y he querido sostener y salvar sin omitir todo género de sacrificios, he ocurrido á la autoridad que corresponde suplicando se dignase ordenar que todos los escribanos inclusive los del Tribunal de Comercio, certificasen sobre si se me habia protestado alguna letra ó pagaré; y habiendo todos certificado uniformemente, que no existía ningun protesto ni demanda contra mí, he querido por ser de mi deber en obsequio á mi reputacion y buen nombre el manifestarlo al pùblico y suplicar el que si alguna persona en toda esta Plaza tiene alguna letra que deba yo satisfacer como vencida ó por vencer me la presente para ser satisfecha en el acto, debiendo manifestar que el antecedente ó motivo que han tenido algunas personas para tan gratuitamente perjudicar mi crédito, ha sido saber una grande y notable pérdida que he sufrido, y creyeron que por este acontecimiento daría un paso que está en tanta oposicion con mi carácter y modo de proceder tan notoriamente conocido— Buenos Aires, Julio 30 de 1847.

Adolfo Conde.
jl 29—3p

Se necesita.

UN maestro ó un peon para trabajo de confiteria, de la Iglesia de la Piedad á las 8 cuadras para el campo sobre la izquierda encontrarán con quien tratar. jl24—2p.

CAL DEL PARANA DE SUPERIOR CALIDAD.

SE vende á precio muy acomodado: las personas que necesiten, ocurran á la calle de Tucuman No. 25, donde encontrarán con quien tratar. jl5—6p.

Se vende

UNA cabra con cria, ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 292. jl28 3p.

Se vende

UNA casa esquina con bastante comodidad para vivir una familia y establecer un negocio. Tiene una hermosa pieza como para granero o depósito; la esquina con armason y mostrador en buen estado, las oficinas necesarias y un lindo terreno de fondo—sita en la calle del Temple, frente al jardin Argentino. Ocurrase allí mismo para tratar. 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO.

POR órden y disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de vender en pùblica subasta en los dias 2, 3 y 4 del entrante Agosto, dos obrages ú hornos de ladrillo, con sus terrenos correspondientes pertenecientes á la testamentaria de los finados consortes Don José Tadeo de los Santos, y Doña Paula Buli, sitos ambos en los estramuros de esta Ciudad á inmediaciones de los Corrales de Miserere, calle de Cangallo, Cuartel 50, compuesto el uno de noventa y seis varas de frente al Oeste y 140 de fondo, tazado en 19,532 pesos cuatro reales, y el otro con igual extension de 96 varas de frente al Oeste y 140 de fondo, valorado en 15,440 pesos 2 reales, todo moneda corriente, las personas que gusten instruirse de los pormenores de las tazaciones pueden ocurrir á la oficina del actuario que subscribe. Buenos Aires, Julio 24 de 1847. 3p

Adolfo Conde.
Escribano público.

Plantas de Camelias.

SE venden tres ya aclimatadas en el pais, una punzó, una blanca con viso rosado y otra encarnada. La punzó està con 17 flores. Para verlas y tratar ocurran á la calle del Parque No. 31. jl16—3c

SE VENDE

UN boliche de panadería, calle del Parque No. 212: el que se interese ocurra á la misma casa. jl6—3p.

Dependiente.

SE necesita uno que sea pràctico en contabilidad y escritura en la casa de comercio calle del Perú núm. 12 ó 10½. jl7—tfs

Se vende ó se alquila

En el Pueblo de Arrecifes, una casa con 6 piezas de azotea con tirantes de Urunday, pisos dobles con cal, 4 ventanas de reja á la calle, las viviendas blanqueadas y recien pintadas, las puertas y ventanas, 1 comedor de ladrillo techo de paja con cielo razo, 1 cochera y galpon de ladrillo techo de paja nuevo de 14 varas, cocina y dos cuartos mas de pared francesa, posteados de ñandubay; todo en terreno de esquina, de 85 varas por un frente y 63 por otro, cercado de pared de ladrillo de 3 varas de alto, y un gran porton nuevo.

Se vende otra casa en la calle de la Catedral, con 20 varas de frente y 70 de fondo, con 11 habitaciones: ocúrrase al Escritorio del Corredor de Número D. Miguel A. Saenz, calle de la Caetdral No. 17½. j7—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL profesor en Medicina, Cirugía y Partos que subscribe, ofrece sus servicios al público y á sus amigos, calle de las Artes número 9. Los pobres de solemnidad serán asistidos gratis, ya sea en sus casas ó en la del que firma—Buenos Ayres, Junio 26 de 1847—GERMAN VEGA. j28—3p.

Aviso.

SE alquila la casa núm. 65 calle de Chacabuco, situada en uno de los mejores parajes y de mucha comodidad, para lo cual pueden los interesados pasar á la misma. jl17—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LOTERIA.

ESTE Establecimiento situado en la calle del Restaurador Rosas núm. 168, se ha trasladado á la calle de la Esmeralda núm. 43, del Hospital de mugeres à la cuadra siguiente sobre la izquierda; allí se dará principio á esta diversion el Sábado 17 inmediato. Alli mismo tambien se servirá toda clase de comida á los concurrentes.

Antonio Marim.
jl5—3p.

AGENCIA

De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

LA direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: ella acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dàndolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Península, en que estuvieren; se ocupa de su venta, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentarias, pensiones, monte-pios, y reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Península sus agentes especiales, para facilitar de este modo la mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo serà encaminado con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incumbencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfaccion de las personas que se dignaren ocupar la interposicion de esta Agencia. Calle de Belgrano No. 30. jl 28—15c

Libros baratos.

EN la Libreria de Ortiz calle de Potosí No. 57½ hay de venta las obras siguientes: el Repertorio Americano con làminas finas 3t, los Incas 2t, el Eusebio 4t, Manual Epistolar 1t, juegos de tertulia 1t, Secretos de Naturaleza 1t, el Pueblo Médico 1t, Noches Lúgubres 1t, Barmecidas 1t, la Presumida Orgullosa 1t, el Parricida ó Oedipo Rey de Tebas 1t, Luisa 1t, Pablo y Virginia 1t. Juanita ó la Inclusera Generosa 2t, Fábulas de Iriarte 1t, Principios de Derecho Civil 1t, Venida del Mesias 5t, el Antenor 2t, el Renegado 2t, Curso de Geometria 1t, la Capilla Gótica por Alejandro Dumas 1t, el Judio Errante 4t, Ensayos literarios en prosa y verso por Florencio R. Perez 1t, Rimas de Echevarria 1t, Gramàtica española è italiana 1t, Diccionario frances y español 3t, Obras postumas de Solorsano 1t, Víctima Real legal Discurso jurídico historico Político 1t, Gradus al Parnaso 2t, Anales de Cataluña 3t, Gramàtica Inglesa 1t, Gramática Francesa y Española 1t, Historia de Inglaterra 1t, y otras varias obras que se darán baratas. En la misma libreria se compra tota clase de libros, siendo completos. jl9—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

CAL viva de la mejor clase de Córdoba, se vende á un moderado precio en la Barraca de la Victoria; puede ocurrirse á cualquiera hora del dia. jl28 6c.

Tratado de Física

COMPLETO y elemental por Antonio Libes. Se compra en el almacen calle de Maipú núm. 14. j27—6p.

Aviso.

LOS Señores que necesiten de un terreno para criar hacienda, al Norte distante 40 leguas de esta ciudad, pueden ocurrir para tratar á la calle de Talcahuano No. 96. j27—3p.

SE COMPRA Y SE VENDE.

SE compra una casa que tenga el frente ó el fondo á la Rivera; y se vende otra en la calle de Cuyo núm. 332, con frente y fondo completo; tambien se dà dinero á interés sobre fincas, libre de todo gravámen; calle de Piedad No. 182. jl27—2p.

AVISO.

DE la Iglesia de S. Telmo cuatro y media cuadras para el campo á mano derecha, se venden tres ranchos con frente y fondo proporcionados. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 182. jl27—2p.

SE VENDE.

EN la calle del Uruguay à espaldas del Parque, una casa con sala, aposento, otro cuarto, cocina y pozo &., todo de azotea; calle de Piedad No. 182. jl27—2p.

SE COMPRA.

UNA casa de poco valor, por Salinas ó Plaza de Lorea; y se venden moldes de plomo para hacer velas, de varios tamaños; calle de Piedad núm. 182. jl27—2p.

Pellones Mendozinos

DE hilo y de muy superior calidad, se encuentran unos pocos en la calle de Representantes, casa de la modista No. 61, frente á la tienda del Señor Soler. jl27 3p.

Aviso al comercio.

HABIENDOSE retirado al campo el que subscribe, con intencion de establecerse allí permanentemente, el Sr. D. José Cesar Mohr, que acaba de llegar á esta Capital, es en la actualidad el único de los socios de la extinguida casa de comercio que giraba bajo la firma de MOHR, LUDOVICI y Ca., en esta plaza y la de Montevideo, y como tal encargado de las cobranzas y del arreglo definitivo de los demas negocios que han quedado pendientes. Por consecuencia, queda desde la fecha de este aviso, revocado el poder otorgado por el que firma al Sr. D. Iwan C. Mohr, quien en prueba de su conformidad subscribe tambien el presente aviso. Buenos Aires, Junio 30 de 1847.

Francisco J. Mohr.
Iwan C. Mohr.
jl 14—6p.

Advertisement.

THE undersigned having retired to the country, with the intention of establishing himself permanently there, Mr Josepk Cesar Mohr, who has just returned to this country, is at present the only partner of the late firm of MOHR, LUDOVICI & CO, authorized to recover outstanding debts and to regulate definitively, all the accounts that remain unsettled.

Consequently the power of attorny, that the undersigned had given to Mr. Iwan C. Mohr, remains void and of no effect from the present date forward, and he signs the present notice as a proof of his conformity. Buenos Ayres, 30st June 1847.

Francis J. Mohr.
Iwan C. Mohr.
jl 14—6 p

Aviso al Comercio.

CON referencia al aviso de arriba, hago saber al Comercio que he establecido en esta Plaza, bajo la firma de JOSE CESAR MOHR, una casa de Comercio. Continuaré en todos los ramos de negócio, en que se ha ocupado anteriormente la Casa de Mohr, Ludovici y Ca., actualmente en liquidacion.

He dado á mi primo D. Iwan C. Mohr, el poder de firmar por procuracion. Buenos Aires, Junio 30 de 1847.

José Cesar Mohr.
jl 14—6p.

Advertisement.

Refering to the foregoing advertisement I beg leave to inform the mercantile public that I have established a commission house, in this City, under the firm of JOSEPH CEASAR MOHR. I will continue to do business in all the branches the liquidating house of Mohr, Ludovici & Co. was engaged in.

I have given to my cousin Mr. Iwan C. Mohr the power to sign for me, by procuration.

Buenos Ayres, 30st June 1847.

Joseph Cesar Mohr.

Arado

Americano ó Ingles, se necesita uno que sea superior. Quien lo tenga á venta, ocurra á esta Imprenta que le darán razon. jl 15 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN la Casa de Moneda se necesita para portero y rondin, un hombre de cierta edad, sin familia, y que presente acreditados informes, de que reune todas las calidades necesarias. jl16—3p.

Se alquila

UNA ó dos piezas para una persona, en la calle del Perú número 2—casa de familia.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

RIFA

DE valor de **30,000** ps. Con permiso de las autoridades y por el Departamento de Policía, se rifa una Casa quinta, con 6 piezas de azotea, y demas oficinas necesarias, tasada en treinta mil ps., á 10 ps. cada boleto, y se venden—En el Café de Catalanes, en la calle del Restaurador No 152, Café frente à Santo Domingo, calle del Perú No. 2, calle de Tacuarí No. 74, calle del Perú No. 288, calle de la Federacion No. 53, calle de la Reconquista No. 46. jl 23—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Instructor.

SE desea comprar esta obra completa, ó en su defecto los ocho primeros años de entrega. Quien la tenga y quiera venderla, se servirá ocurrir al almacen de comestibles calle del Parque núm. 15, para tratar. j22—2p d4

ULTIMO

Catálogo de Libros.

ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE GUSTO.

Recien llegados á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 1t. aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, aventuras de Telémaco 1t, administrancion de justicia 2t, aritmética por Lacroix 2t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, almacen de los niños 2t, arte de aumentar la belleza 4t, amigo de los niños 1t, bandos de Castilla 3t. Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2 t, Breviarium Romanum 5 t, Barriel, historia del Jacobinismo 4 t, Biblia 1 t, Blanchar, la farmacia casera 2 t, Bichat, anatomía general 4 t, Brown, exámen del sistema de medicina 2 t, Beclard, elementos de anatomía general 1 t, Bichat, investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2 t, Bonald, investigaciones filosóficas 2 t, Bourdalone, retiro espiritual 1 t, diccionario de la academia 8.ª y última edicion 1 t, coloquios con J. C. 1 t, Clara Harlowe 16 t, compendio de clínica médica 2 t, conquista de Méjico 3 t, cartas de Cabanrus, 1 t, cuentos morales 1 t, constitucion religiosa 1 t, compendio de la religion 1 t, congreso de Tropo 1 t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2 t, cartas de la reina Vitinia 2t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, comentario sobre el espíritu de las leyes 1t, Ciscar, curso de matemáticas y marina 1t, doble ordinario de la misa 1t, demostracion eucaristica 1t, de la filosofia moral 1t, Delfina 6t, diccionario judicial 1t, de economía política 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, idem español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economía política 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinairas 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario italiano 1t, diccionario ingles español y vice-versa 1t, diurnum romanum 1t, ejercicio cotidiano 1t, el nuevo gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, elementos de economia política por Mill 2t, escuela de caballo 1t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, elementos de fisiologia por Richerand 6t, establecimientos europeos en las indias 1t, espíritu de las leyes 4t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, Febrero novísimo 9t, florilegium parochorum 1t, farmacopea universal 4t, filosofia de la historia 2t, Foureroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, familia de Vieland 4t, gramática latina por Nebrija 1t, génio del cristianismo 4t, gobierno eclesiástico 1t, garantias individuales 2t, Gautier, lecciones de Geografia 2t, Guijarro teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t.

Historia de Ismael 1t, id. de la nquisicion 10t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermana Ana 4 tomos Humboldt, viages á las regiones equinocciales 5t, lecciones de Fenelon 1t, la libertad de los mares 1 t, la luciernaga 1t, las libertades de la iglesi galicana 3t, los mártires 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t libros sagrados 1t, lecciones de navegacion 1 t., establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.° de los niños 1t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Memorias del Príncipe de la Paz 6t, discurso de Bossuet sobre la historia universal 2t, gramática francesa de Chantreau 1t, Colon de Escribanos 2t.

Manual del cristiano 1t, mis prisiones 3 t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t, de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del veterinario 2t, de misioneros 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, miscelánea escogida 1t, c. de Franklin 2 t, Morleau, elementos de [illegible] obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, mes de María 1t, nueva Eloisa 4t, novísima rocopilacion de leyes 4t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, novísimo devocionario 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la vírgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, poesías de Quintana 1t, de Cienfuegós 1t, de Gonzalez 1 t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, peveril del pico 5t, plan del Perú 1t, Pedro 4t, puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 1t, Quintus Curtius 1t, Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t.

Retratos de los Reyes godos 2t, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t. refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortología y prosodia 2t, sermones de cuaresma 1t, Semparé y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7 tomos Speeling book 1t. secretos para triunfar de las mugeres 2 tomos, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tratado de legislacion por Bentham 8t, idem por Comte 3 tom., Tratado de química por Thenard 6 tome, Thesauró de Requejo 1 tom., manual de particiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner, observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Ramundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, visitas al sacramento 1t, vida de nuestra Señora 1t, viajes de Anacarsis 4 t., viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t.

LIVRES EN FRANCAIS.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de France 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirb l phisiologie végetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t, Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienné et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20 t., démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas; dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, idem philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas; idem de Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacer 6t, idem des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22 tom, idem de Charles V 4 tôm., instructions aux officers 1 tom, itineraire général d'Espagne avec atlas 5 t., l'anti Lucrece 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblie français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des noble 2t, Lamarques recherches physis ques 2t.

Manuels; du relieur 1t, de physique 1t, du chaufornier 1t, Malthus principes de la population 4 t, memoires des contemporains 10 t, mémoires de Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Newton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Jean J. Rousseau 25t, idem de Lacretelle 3t, id. de Dacmbert 5t, id, de Deprat 41t, del Madame de Stael 17t, ordenance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au crousie 3t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t, et atlas; sermons de défferens auteurs traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, victoires et conquêtes des françois 34t, voyagès d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t., victoires dès armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volúmes, ilustrés, Esquisses de la vie de l'artiste par Paul Schmitt 2 t, la Chambriere 1t, les Mystéres de Londres por Sir Frances Trolopp 11t, les Mistéres de Paris par E. Sué 10t.

ARTICULOS DE

Pintura, dibujo mercería y papelería.

MUY SUPERIORES.

CUADERNOS de escritura, castañuelas de ébano, pizarras, bolitas de marmol y marfil para villar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones de camisa, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vades para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frasces lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, arcos y flechas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de uno y dos tiros, puños de baston y regatones, exelente betun frances, cerbatanas con baias y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernacores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas, de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colècciones de mapas geogràficos y mapa-mundi, elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo, punto de marca para bordar cigarreras, ridículos &.; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papeleras con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanías, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, hojas de corta-plumas, cuadros dorados con santos, raspadores, compases surtidos, cajas de pintura al oleo, cajas de revesino, cañas para pescar, peines de marfil, batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas. tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION.

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, lápices de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma clástica, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas [dipoulet] blanco y de colores, cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien: Libro 2.° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis ,copia de los nombres, tratado de la esgrima á pié y á caballo, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, discurso sobre la enseñanza, espejo de cristal fino.

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA SUPERIOR.

OBLEAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armason de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, facil de transportar, pues pesa menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

SEMANA SANTA.

Y otros libros de devecion que se hallan en la librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 t., el mes de Maria 1 t., jubileo del año santo 1 t., vida de Ntra. Sra. 1 t., breviarum romanun 5 t., el nuevo testamento 1 t, florilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t, ramilletes de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., ordinario de la misa 1 t., novisimo devecionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t, camino del Cielo 1 t., demostracion eucarística 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devecion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordenandos 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t., imitacion de Cristo 1 t:, idem de la Virgen 1 t., horae divinae 1 t., oficio parvo de la virgen 1 t., octavarios 6 t., salmos y proverbios 1 t., Villacastin, ejercicios espirituales 1 t., vida de Jesucristo 1 t., rituale Romanum 1 t., cartas de Da. Francisca Fremiot 2 t, catecismo de Ripalda 1 t., el sacerdote en presencia del siglo 2 t., el cristianismo demostrado 4 t., indiferencia en materia de religion 7 t., catecismo de Fleury 1 t., despertador eucarístico 1 t., coloquios con J. C. 1 t., el alma penitente 1 t., el alma al pié del calvario 2 t., filosofia del cristiano 1 t., oraciones y meditaciones para la misa por Lavalle 1 t., tesoro de paciencia 1 t., breve memorial y guia de lo que debe hacer el cristiano 1 t., tesoro de paciencia ó consuelo del alma atribulada 1 t.

Fábrica Americana.

DE calzado estaquiado calle de la Catedral número 82, de la calle de Cangallo la primer puerta para la plaza.

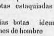

Los propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público que tienen hechas toda clase de Botas y Zapatos consistiendo en parte de—

Botas estaquiadas finas gruesas.

Medias botas idem idem

Botines de hombre idem

Idem de niño idem idem

Idem de criatura idem

Idem de señora idem y zapatos

Como igualmente un surtido general y completo de toda descripcion de obra hecha en este ramo que seria largo detallar, tal como se importa generalmente de Norte Amèrica y Europa, toda la cual ha sido fabricada en este establecimiento por obreros que han adquirido mucha experiencia en su profesion en Norte América.

Se hace toda la obra de los mejores materiales y frescos, pues como todo el cuero que se trabaja en este establecimiento se carte y se perfecciona en la misma fábrica, tiene un mérito sobresaliente sobre la obra introducida de otros paises.

Todas las órdenes serán prontamente atendidas si viniesen acompañadas con dinero. Se recibirà tambien frutos del pais en cambio de calzado si este se necesitase en cantidad mayor.

Se cará una rebaja liberal á los que compran para vender al menudeo. m17—3m.

Al que quiera emplear bien su dinero.

En la calle de la Esmeralda se vende la casa que está al lado del Jardin de las pruebas, tiene frente y fondo completo, 4 piezas hermosas de azotea, 2 de tablas como para criados, pozo de balde, cocina, toda cercada de pared, tiene algunos árboles frutales de excelente calidad: en la misma casa encontrarán con quien tratar.

PLANTAS FRUTALES,

DE

FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural sitio en la calle sola ó de la banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—

Nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras y de limon real, idem dulce y de lima idem, ingertos de varias clases de damazcos y cerezos, y de muchisimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais—Olivos, almendras, granados, parras y cepas, paraisos y otros àrbole: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias manzanitas de Siberia lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras de Ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa borbon, bellosa y otras, mosquetas pomposas, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandiflora, jasmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y y bicolor, spireas balesias, yucagloriosa y drasena ó enana, tamarindo germanico, maria luisa ó cedron, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la china, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos è ixias de varias clases &a. a 17 tfe

---

Se desea alquilar.

UNA casa con patios grandes, pozo y de bastantes piezas, para una fábrica, que sea un poco afuera; ocúrrase á la calle de Federacion No. 126.

NOVARGENTO,

O SEA

Solucion de Plata

PARA

VOLVER á platear los efectos plateados sobre cobre, depositando inmediatamente una mano de plata pura; y para conservar y limpiar artículos de plata, efectos plateados, así como de plata alemana.

Esta preparacion instantànea-mente vuelve à platear efectos plateados ya gastados, volviéndoles á dar el lustre que toman cuando nuevos.

El Novargento de COGAN y GILLO dá una mano de plata pura, que prolonga la duracion de los efectos plateados por un tiempo indefinido.

Se recomienda igualmentente con especialidad para limpiar artículos de plata, así como los plateados y de plata alemana, pues posée eminentes propiedades de limpieza, sin contener azogue ni substancia alguna perjudicial al artículo sobre el cual se use. Deposita *plata pura*, y no la quita, como sucede con todos los polvos de limpiar, aunque producen blancura, con motivo del azogue que contienen. Ha sido aprobado por el Dr. Ryau, Profesor de Química en el Real Instituto Politécnico, y por otros eminentes Químicos y Plateros. Se vende en la calle de la Piedad No. 55—Precio 20 pesos. j30—20c

---

Cabra en venta.

Con su correspondiente cria. La persona que la necesite ocurra á la calle de Federacion número 336, en donde hallarán con quien tratar. j30—3p

---

Se vende

DIARIOS de las Cortes de España desde el año 10 hasta el 22, obra interesante. En la calle de la Piedad No. 182.

¡Viva la Confederacion Argentina!

—

EN la botica del antigüo y acreditado profesor de Farmacia, D. Juan Francisco Lafuente, se necesita un jóven de mediana instruccion en dicha ciencia, y buena recomendacion para interesarle en dica casa y trabajar de mancomun con el dueño bajo una formal contrata: calle de las Artes No. 175. jl 12 3p

---

Busca acomodo

UN Jóven, que posée los idiomas Aleman, Ingles y Español, desea hallar un empleo en un Escritorio ú otro Establecimiento comercial. Ocúrrase á la Sala de Comercio, calle del 25 de Mayo No. 59. j30—6p.

Interesante a todos.

—

Ropa hecha a la ultima moda y a un precio mas barato que en cualquiera otra parte.

SE VENDE

En las tiendas calle de Cangallo núm. 21 (junto al teatro Argentino) y en la tienda calle de la Reconquista núm. 23 y 25.

Fraques de paño negros, azules ó de color de 280 á 380 pesos.

Levitas de idem idem, desde 280 á 380 ps.

Chaquetas de idem idem, de 80 á 180 ps.

Pantalones de idem idem, de 80 á 120 pesos.

Idem de casimir frances, de 60 á 80 ps.

Id. de gambronas finas, de 30 á 50.

Id. de brin de 26 à 40 ps.

Id. de paño piloto, de 40 á 60 ps.

Chalecos de raso negro de rica calidad, de 40 á 70 pesos.

Idem de merino punzó de 25 á 40,

Idem de estambres de gusto de 25 á 40 pesos.

Chaquetas de paño fino para niños de 50 à 100 ps.

Pantalones de idem para idem de 30 á 80 pesos.

Idem de casimir para idem de 40 á 50 pesos.

Idem de Gambrona para id de 20 á 30 pesos.

Chaponas de paño piloto de 100 à 150 pesos.

Chaquetones de idem idem de 50 à 100 pesos.

Idem de paño fino de 50 á 120 pesos.

Idem de bayeton de 22 á 30 pesos.

SE corta toda clase de ropa como para hombre y niños á precios muy acomodados, tambien hay un surtido completo de paños, casimires, gambronas, brines, merino punzó, astracan id., estambres, córtes de chaleco de mucho gusto, corbatas de raso y de seda, de gustos modernos y de rica calidad, tiradores de seda y elásticos, pañuelos de seda de la india, camisas de hilo y de bramante, id. de zaraza, camisetas y calconcillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de lana y de algodon, gorras de paño para hombre y niño de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase; á saber—botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines franceses de prunela, y de casimir, de géneros de color, chinelas de tafilete, betines de niño; y otros varios artículos que se venden á precios sumamente baratos.

m10 1m p.

Aviso.

CONSTANDO al abajo firmado Encargado de Negocios y Cónsul General de Portugal, que á algunas personas se ha pedido dinero en su nombre, previene por el presente, que no responde por ninguna cantidad, ó efectos, que se pidan para el, ó para su casa, aun mismo sus domésticos; pues cuando mande buscar alguna cosa, el portador llevará siempre dinero. Buenos Aires, 26 de Junio de 1847.

L. S. Leitte Acevedo.

j26—3c.

Un rico apero

COMPUESTO de un freno de plata con cabezadas, testera y frentera de plata, un fiador y manea de pura plata, un par espuelas de id., un lomillo con cabezadas de id., un par estribos y pasadores de id., un rebenque con argolla y abrazaderos de id., un pellon de hilo y sobre-puesto bordado, una carona de vaca y otra de zuela, una cincha y un puñal cabo y baina de plata. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 158½, tienda de Columnas.

Azafran de Castilla.

SE ha recibido una pequeña partida, que se venderá por lotes pequeños y á precios sumamente cómodos; en la casa de remate de Federico Silva calle del Perú No. 10½ y 12. j4—tfs

---

GENEROSA GRATIFICACION.

PARA la persona que dé noticia cierta ó entregue en la casa No. 400 calle de Reconquista, ó en la No. 155 calle de Suipacha, un caballo cebruno oscuro con la marca figurando una P con una S arriba, que se fué [ó lo llevaron] con silla, doble riendas de correas &., de la puerta de la casa del último número indicado, el dia 25 del presente Junio á las 6 de la tarde.

j26 8p.

EDITOR RESPONSABLE

SANTIAGO KIERNAN—